



Revista de la Facultad de Medicina
ISSN: 2357-3848
revista_fmbog@unal.edu.co
Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Cruz-Velandia, Israel; García-Ruiz, Solangel; Rodríguez-Prieto, Indira; Rojas-Cárdenas, Andrés; Chaves-Ortiz, Verónica

Configuración política de la categoría discapacidad en Colombia: relación Estado y ciudadanía

Revista de la Facultad de Medicina, vol. 63, núm. 1 Sup, 2015, pp. 25-32

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576363527004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

INVESTIGACIÓN ORIGINAL

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.49350>**Configuración política de la categoría discapacidad en Colombia: relación Estado y ciudadanía***Political configuration of disability as a category in Colombia: Relationship between State and citizenship***Israel Cruz-Velandia¹ • Solangel García-Ruiz^{1,2} • Indira Rodríguez-Prieto¹ • Andrés Rojas-Cárdenas¹ • Verónica Chaves-Ortiz¹****Recibido:** 25/02/2015 **Aceptado:** 14/04/2015¹ Universidad del Rosario - Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud - Grupo de investigación en Ciencias de la Rehabilitación - Bogotá, D.C. - Colombia.² Secretaría Distrital de Salud de Bogotá - Bogotá, D.C. - Colombia.

Correspondencia: Israel Cruz-Velandia, Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias de la Salud, Programa de Fisioterapia. Quinta de Mutis. Carrera 24 N° 63C-69. Teléfono: +57 1 2970200, extensión: 3450. Bogotá, D.C. Colombia. Correo electrónico: israel.cruz@urosario.edu.co.

| Resumen |

Antecedentes. El Estado como institución de poder tiene la capacidad de reconocer y garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos. La relación entre Estado y ciudadanía permite a la población con discapacidad legitimar sus derechos y ser partícipes de la elaboración, decisión y ejecución de los asuntos que le conciernen.

Objetivo. En este documento se presentan los hallazgos de las categorías Estado y ciudadanía derivados del estudio *Análisis histórico de la construcción política de la categoría discapacidad en Colombia* con el objetivo de reconstruir la historia de los acontecimientos sociales que determinaron las transformaciones sociopolíticas de la discapacidad entre los años 1986 y 2012.

Materiales y métodos. Seis categorías fueron analizadas en 283 fuentes primarias y secundarias; el análisis se realizó en tres niveles: macro (políticas y lineamientos de nivel mundial), meso (políticas, jurisprudencia y legislación) y micro (sociedad civil organizada). Las orientaciones teóricas usadas fueron el concepto de campo social de Bourdieu y el concepto de biopoder de Foucault; las orientaciones metodológicas aquí empleadas están en la perspectiva de los estudios históricos críticos e históricos sociales de la discapacidad.

Resultados. Se exponen tres períodos históricos que representan los puntos de giro en el concepto sociopolítico de la discapacidad en Colombia.

Conclusión. Existe una constante tensión entre el Estado y los ciudadanos en situación de discapacidad: las políticas públicas sobre discapacidad en Colombia han favorecido, y son el resultado de la emergencia y configuración de, sujetos políticos conscientes de sus capitales sociales, de manera que su ejercicio político trasforma la configuración del poder. Sin embargo, estas acciones no se extienden homogéneamente a todas las regiones del país, de manera que las acciones políticas y ciudadanas de la discapacidad, dada la estructura del Estado colombiano, son disímiles en las regiones.

Palabras clave: Personas con discapacidad; Historia; Política; Estado; Colombia (DeCS).

Cruz-Velandia I, García-Ruiz S, Rodríguez-Prieto I, Rojas-Cárdenas A, Chaves-Ortiz V. Configuración política de la categoría discapacidad en Colombia: relación Estado y ciudadanía. Rev. Fac. Med. 2015;63:S25-32. Spanish. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.49350>.

Summary

Background. The State as an institution of power has the ability to recognize and guarantee the rights and duties of citizens. The relationship between State and citizens allows people with disabilities to legitimize their rights and become partners in the development, decision and execution of the issues that concern them.

Objective. This document presents the findings of the categories State and Citizenship, derived from the study “Historical Analysis of the Political Construction of the Disability Category in Colombia”, in order to reconstruct the history of the social events that determined the political changes of disabled people between 1986 and 2012 .

Materials and Methods. Six categories were analyzed in 283 primary and secondary sources. The analysis was performed at three levels: the macro one (politics and guidelines worldwide); the meso one (politics, jurisprudence and legislation), and the micro one (the organized civil society). The theoretical approaches used were the Bourdieu’s concept of social field and the Foucault’s concept of biopower. On the other hand, the methodological approaches used here were based on a critical-historical and social-historical studies perspective.

Results. Three historical periods that represent turning points in the sociopolitical concept of disability in Colombia are exposed.

Conclusion. There is a constant tension between the State and citizens with disabilities. Public policies on disability in Colombia have favored, and they are the result of the emergence and configuration of political subjects aware of their social capitals. So his political exercise transforms the configuration of power. However, these actions do not extend in the same way to all regions of the country, thus political and civic actions on disability, given the structure of the Colombian State, differ from region to region.

Keywords: Persons with Disabilities; History; Policy; State; Colombia (MeSH).

Cruz-Velandia I, García-Ruiz S, Rodríguez-Prieto I, Rojas-Cárdenas A, Chaves-Ortiz V. [Political configuration of disability as a category in Colombia: Relationship between State and citizenship]. Rev. Fac. Med. 2015;63:SS25-32. Spanish. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.49350>.

Antecedentes

Como categoría analítica el Estado designa un cierto tipo de institución social. El Estado es garante de la vida en común y del proceso de acumulación y distribución de la riqueza; como unidad política es también dual en su función, en la medida en que integra y somete: integra porque vincula a los individuos al sistema de relaciones sociales que tienen como eje la división social del trabajo, y somete porque subordina a la sociedad a un orden y, a la vez, constituye y controla las prácticas sociales.

Sin embargo, la categoría *Estado*, entendida como un proceso de construcción social, tiene su historicidad inherente.

En las últimas décadas del siglo XX en occidente acontecieron profundas transformaciones estructurales en los patrones de organización política y económica mundiales que acabaron impactando las sociedades nacionales (1).

No obstante, y a pesar de los cambios políticos, económicos e ideológicos del Estado, el concepto de ciudadanía continúa siendo parte vital de su organización en la medida en que las personas que lo conforman son las partícipes en la elaboración, decisión y ejecución de los diferentes asuntos públicos que les afectan o les conciernen (2).

La ciudadanía es el resultado de un proceso histórico que involucra el reconocimiento político y jurídico de los derechos humanos: civiles, políticos y sociales. Así, los derechos y deberes ciudadanos se definen en función del poder público —poder que los reconoce y los garantiza—, en este caso el Estado; siendo esta relación una relación de poder, cabe decir que para que haya ciudadanos con derechos y deberes es necesario un poder que los reconozca y los garantice, y este poder es el Estado. Por lo tanto, no hay ciudadanos sin Estado, ni Estado sin ciudadanos (3).

Para entender entonces la categoría discapacidad, enmarcada en la relación existente entre Estado y ciudadanía, Turnbull y Stowe exponen el modelo de asuntos públicos, que involucra temas relacionados como la autonomía, la integración, el empoderamiento, la toma de decisiones, la privacidad y la libertad; temas que legitiman la acción ciudadana de las personas con discapacidad (4).

En conclusión, la definición de los derechos de las personas con discapacidad se hace a través del Estado por medio de las normas jurídicas y administrativas que permiten, a su vez, la injerencia o no del Estado en los asuntos e intereses particulares del ciudadano (5).

Referente conceptual

Esta investigación recurre a los supuestos teóricos sobre biopoder propuestos por Foucault, a la noción de campo propuesta por Bourdieu, y se apoya en los métodos de la historia crítica y de la historia social con el propósito de realizar el análisis político de la categoría *discapacidad* como proceso emergente en el que intervienen diferentes estructuras sociales y componentes micro, meso y macrosociológicos.

Para el abordaje histórico se retoman los aspectos teóricos propuestos por Braudel quien, reconociendo la importancia del acontecimiento como centro del análisis histórico por su capacidad para modificar el curso histórico de las cosas, insiste en que el análisis no se sitúe apenas en el hecho en sí

mismo, sino más bien en la configuración contextual de su trayectoria (6). En este sentido, la historia se entiende aquí como una herramienta que permite comprender los procesos conceptuales y las prácticas sociales del pasado, con el fin de interpretar, en contexto, la relación dialógica que ha tomado lugar entre las categorías *Estado, ciudadanía y discapacidad*.

La información recolectada en esta investigación se analizó, entonces, en tres niveles: macro (políticas y lineamientos de nivel mundial), meso (política y movimientos nacionales) y micro (sociedad civil organizada), a lo largo del lapso comprendido entre 1986 y 2012, ello con el objetivo de describir los sucesos, acontecimientos y procesos sociales que han construido el camino para entender la discapacidad hoy como una categoría política emergente en Colombia.

El análisis se ejecutó desde cuatro aspectos, en primer lugar se parte de reconocer el acontecimiento como la unidad de análisis: una ley, un decreto, una norma, la firma de un acta, un programa de acción de gobierno, los resultados de un de proyecto de investigación, estudios académicos, noticias, entre otras fuentes de discurso; en segundo lugar, una serie particular de eventos de la que formen parte las categorías de análisis; en tercer lugar, la regularidad (frecuencia) en la aparición de los fenómenos en la historia; en cuarto y último lugar, la condición de posibilidad, que hace referencia a los límites de la probabilidad de la emergencia de los acontecimientos políticos, económicos y sociales que gestaron e influyeron en el ser y el hacer de una categoría de análisis (7,8).

Desde la perspectiva de Foucault se requiere, en primera instancia, establecer una ruptura con lo evidente. La localización de una discontinuidad no es otra cosa que la verificación de un problema a resolver. Cuando se habla de discontinuidades no se trata de reencontrar una continuidad oculta, sino de analizar el acontecimiento en su singularidad, sus condiciones de posibilidad, el espacio y las fuerzas que lo atraviesan, su momento de emergencia y procedencia. En esencia, el análisis de contenido de los documentos centra su mirada en las características de los discursos, los cuales deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, se ignoran o se excluyen. Por tanto, no se trata de disolver los acontecimientos en una serie de preguntas más amplias ni globales empeñadas en corroborar continuidades o en dar cuenta del relevo de una estructura; por el contrario, se trata de hacer resurgir el acontecimiento en lo que pueda tener de único e importante (9).

El análisis histórico realizado parte de la idea de que los conceptos sociopolíticos se construyen socialmente, lo cual implica entender a los actores como participantes de un campo social, que sostienen luchas por la apropiación de

los capitales simbólicos y materiales, y por la hegemonía de los mecanismos de reproducción (10). En este sentido, la conceptualización de los sujetos (forma de nombrarlos) es la materialización del significado, el sentido y la acción (categorías de Foucault) que crean, reciben y ponen en tensión las personas para ser reconocidas como actores políticos y sujetos de derechos (11).

En primera medida, desde la mirada de Bourdieu, los actores que participan en un campo sostienen luchas por la apropiación de los capitales simbólicos y materiales y por la hegemonía de los mecanismos de su reproducción (12); en este sentido, se hace necesario caracterizar tanto a sus actores y el tipo de relaciones y de luchas que establecen entre ellos, como los mecanismos por medio de los cuales se teje el valor del capital humano en dicho campo (12).

Por campo se entenderá lo que Bourdieu sostiene como:

“un sistema de relaciones que se establece entre los agentes del sistema de producción [...] las relaciones entre cada uno de los agentes del sistema y los agentes o las instituciones total o parcialmente externas al sistema, siempre mediatisadas por las relaciones que se establecen en el seno del mismo sistema, es decir en el interior del campo [...] y competencia [lucha] por la legitimidad cultural, cuya apuesta y, al menos en apariencia, cuyo árbitro, es el público, que nunca se identifica completamente con la competencia por el éxito” (12, p.14).

De igual manera, la investigación apropió la comprensión sociológica propuesta por Bourdieu (12) acerca de las estrategias de reproducción social de y sobre la población con el fin de dar a conocer la trayectoria y la construcción del concepto sociopolítico.

En segunda medida, debido al énfasis político del concepto de discapacidad que explora este estudio, se hace uso del concepto de poder desde la perspectiva de Foucault. Para Foucault, el poder es considerado como un objeto sobre el cual el sujeto ejerce sus construcciones, mediando siempre sus intereses (13). En este sentido, para el autor, el poder resulta estar en todo y en todos, es decir, no se encuentra localizado en una institución o en el Estado, todos los actores sociales se encuentran atravesados por el poder; por tanto, es el poder el que produce efectos en los hechos sociales. A partir de esto, se entiende la discapacidad como un proceso social cuyo ejercicio de poder recae directamente sobre el cuerpo, no solo entendible como un cuerpo unitario sino como uno colectivo (biopoder) (13). En virtud de que dentro del Estado los distintos tipos de poder se yuxtaponen, el ejercicio social y ciudadano de las personas con discapacidad es lo que logra un “reordenamiento social regulador y controlador” que

permite, desde lo público y político, entender y atender la discapacidad (13).

Finalmente, se establecieron relaciones entre la formación y el surgimiento de los grupos sociales, las resistencias y las tensiones que se presentan entre ellos. Su reconocimiento permite entender la discapacidad como una categoría política donde las relaciones de poder se presentan como procesos simultáneos y sistémicos.

Materiales y métodos

Con base en los referentes conceptuales expuestos, esta investigación busca realizar el análisis de la relación histórica entre los conceptos de discapacidad, Estado y ciudadanía en el periodo de tiempo comprendido entre 1986 y 2012. Esta ventana de tiempo se seleccionó a partir de la idea de que en 1991, con la nueva constitución política de Colombia, se anunció la transformación del Estado y con ello las nuevas relaciones de los ciudadanos como sujetos políticos, centradas en el reconocimiento de una mayor autonomía política, descentralización del poder y ampliación de la participación ciudadana en el modelo democrático; por tanto, se pretende hacer visible el tránsito de estas categorías ante este y otros acontecimientos de orden local, nacional e internacional.

Para esto, se consultaron archivos de instituciones públicas y privadas, textos de políticas, planes de acción y sus correspondientes informes de ejecución, artículos de investigación, actas de ejecución de proyectos, exposición de motivos de leyes y tesis de grado, puesto que en ellos se encuentra la evidencia discursiva de los actores que han tomado lugar en el proceso histórico de construir ese nuevo modelo de Estado propuesto en la constitución y las luchas de poder por hacer visibles sus necesidades de ser incluidos dentro de las agendas políticas. En definitiva, se conformó una masa documental compuesta por 283 documentos.

Análisis documental

Para la primera fase de análisis, la información recolectada se clasificó y ordenó, según naturaleza y tipología de los documentos, en tres niveles: el macro nivel representa las fuentes documentales de los niveles internacionales y las directrices generales contenidas en los planes de gobierno de Colombia relacionadas con la discapacidad; el meso nivel representa la ejecución o dirección legislativa de Colombia en los niveles jurídico y político. Finalmente, el micronivel representa los planes, programas, acciones y proyectos a través de los cuales se implementa la política en los territorios, los documentos de las organizaciones de la sociedad civil.

Una vez ubicados los documentos se procedió a realizar el análisis de contenido de cada uno de ellos, buscando los enunciados referidos a las categorías Estado, ciudadanía y discapacidad y su interpretación desde las perspectivas teóricas del biopoder de Foucault y el campo social de Bourdieu. De esta manera, la discusión se realizó a través de la triangulación de la información según los niveles y categorías de análisis, utilizando la adaptación metodológica para abarcar la historia social desde el planteamiento de Braudel (12).

Resultados

Los resultados de la investigación se presentan en tres períodos históricos que representan puntos de giro en el concepto sociopolítico de la discapacidad en Colombia. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Representación de la transición del concepto sociopolítico de discapacidad a través de los períodos de análisis.

Niveles	Periodos		
	1986-1990	1991-2001	2002-2012
Macro	Hegemonía biomédica, dependencia y no sujeto político.		
Meso		Crisis de la institucionalidad de la discapacidad y génesis del sujeto político.	
Micro			Ruptura paradigmática del concepto de discapacidad: nuevos sujetos políticos y desarrollo de la acción social territorial.

El primer periodo, “Hegemonía biomédica, dependencia y no sujeto político”, representa los años que antecedieron a la declaración de la Constitución Política de 1991 y que develan los avances incipientes al reconocimiento por el concepto de dignidad humana en poblaciones con capacidades diferentes. El segundo periodo, “Crisis de la institucionalidad de la discapacidad y génesis del sujeto político Colombiano”, contempla la comunicación y el proceso de organización institucional que se propició como respuesta al reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991. El tercer periodo, “Ruptura paradigmática del concepto de discapacidad, nuevos sujetos políticos y desarrollo de la acción social territorial”, evidencia el empoderamiento de derechos de las personas

con discapacidad y las asociaciones de y para las personas con discapacidad; la apropiación y participación de las políticas públicas; y el ejercicio de planes, programas y proyectos a través de los cuales se reconocen los derechos. A continuación se amplían algunos detalles de estos períodos.

En el primer periodo (1986-1991) se observa una serie de eventos políticos, sociales y económicos de carácter internacional, nacional y local. Estos eventos dan cuenta del proceso incipiente de maduración de la categoría discapacidad a partir de las relaciones establecidas entre los sucesos destacados en América Latina y que dieron paso a la conformación de espacios democráticos y cambios económicos, políticos, sociales y culturales. Igualmente, se observa la influencia de un sistema económico basado en el mercado que resulta, para el Estado colombiano, en la necesidad de establecer un nuevo modelo económico neoliberal para soportar la crisis estatal (14).

La influencia del panorama internacional anterior, así como diferentes hechos que antecedieron a la necesidad de modificar las estructuras sociales, económicas y políticas, dieron cabida a la conformación de un Estado Social de Derecho declarado a través de la promulgación de la Constitución Política de 1991, la cual pone en una nueva perspectiva los derechos de los ciudadanos y, dentro de estos, los de las personas con discapacidad. A partir de este acontecimiento, y durante la próxima década, se esboza una naciente normativa que representa los cambios centrados en el modelo de salud, el sistema de trabajo y seguridad social, y el enfoque de las intervenciones político-sociales. Es en este punto en el cual la focalización se sitúa como ordenador de las políticas sociales en el marco de economías más abiertas y competitivas. Sin embargo, el proceso de apertura comercial motivó que el concepto de focalización se situara en una herramienta de acciones meramente compensatorias y destinadas a redefinir las políticas asistenciales (15,16).

Durante el segundo periodo (1992-2002) se pueden encontrar dos tipos de actores: políticos y sociales. Dichos actores se encuentran en proceso de consolidación como sujetos de derechos, ambos procuran el trabajo mediado por organizaciones que ponen en acción los programas dirigidos a la transformación de individuos en actores políticos alrededor de la construcción y constitución de la política pública.

Lo anterior supone un cambio de perspectiva respecto al tránsito del concepto de rehabilitación, que se encuentra centrado en la oferta de servicios de salud, al concepto de discapacidad, que tiene en cuenta a la persona con discapacidad y sus necesidades.

El segundo periodo es un espacio de grandes cambios generados por el modelo político que aceptó la sociedad colombiana: existe una imposición de grandes transformaciones de la ejecución de las instituciones públicas, nuevos escenarios de participación, nuevos actores de la sociedad civil que intervienen en la representatividad de las personas con discapacidad y un proceso de lento protagonismo de las ONG.

Desde el ámbito internacional, el desarrollo económico mundial entrevé la relación de los factores económicos y contextuales con la discapacidad y aterriza en el ámbito nacional por medio del desarrollo legislativo enfocado en solventar las necesidades de la población con discapacidad, diferentes a las relacionadas con el tema de salud. Para entonces, los nuevos retos para atender a la discapacidad se centran en acoger un modelo biopsicosocial y un enfoque de derechos planteado desde la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la discapacidad y la salud CIF y la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En cuanto al recorrido histórico del proceso de transformación política del Estado colombiano, se centra la atención para la década 2002-2012 en un cambio de gobierno que, desde lo nacional, focaliza sus acciones en superar los limitantes de los procesos de descentralización y reforma administrativa con el fin de hacer más seguros los canales de participación y democracia, acercando a la sociedad en general a ser partícipes principalmente de los asuntos de vigilancia y control de la administración pública.

Este nuevo enfoque pone de manifiesto el tránsito de un sujeto político en formación. Específicamente para discapacidad se generan nuevas redes, toman fuerza los grupos y asociaciones de personas con discapacidad como estructuras sociales organizadas con una vocería particular.

Los procesos políticos del país siguen actuando bajo la premisa de desarrollo económico y desarrollo social posterior. Para esta década, este tipo de *Estado mercado céntrico* utiliza la focalización para apoyar el desarrollo social. Respecto a la política pública de discapacidad, se ve como una *public choice* o elección pública —teoría que hace alusión a la elección pública, y la toma de decisiones colectivas a partir de las preferencias de los individuos como partícipes del Estado (17)—, centrada en la sociedad, en la cual se le otorga al ciudadano el desempeño de un rol en las decisiones políticas llevadas a cabo por el gobierno, pretende acoger un enfoque diferencial, incluyendo la discapacidad en la agenda pública como una transversalidad que avanza hacia la interseccionalidad (18).

La discapacidad entonces se empieza a ver presente en la política de mujer y género, juventud, entre otras, a las cuales se les debe dar respuesta por medio de la interseccionalidad, reconociendo a todos los ciudadanos como sujetos de derecho, cuyas múltiples características, por razones de género, desplazamientos, etnia, discapacidad, entre otras, complejizan la concepción e interpretación de los sujetos. En consecuencia, las acciones focalizadoras se quedan cortas desde su planteamiento.

En este punto se entiende que si bien la participación ciudadana en los asuntos políticos del país ha tenido una progresiva, pero alentadora transformación, la población con discapacidad, al seguirse considerando como sujetos políticamente débiles, faltos de organización y vocería, siguen siendo objetos de una participación regulada que limita sus alcances como ciudadanos.

Para este periodo, la autonomía territorial visibiliza los procesos diferenciadores entre Bogotá, D.C. y el resto de las regiones que, en su mayoría, sigue acogiendo la discapacidad desde los lineamientos nacionales de rehabilitación, habilitación, equiparación de oportunidades, promoción y prevención. Es acá donde toma lugar la academia con el desarrollo de las maestrías de discapacidad, la conformación de redes como la de Rehabilitación Basada en Comunidad, la Red Pensar por la Diferencia, y el replanteamiento del papel de las ONG que se consolidan como nuevos actores que matizan las diferencias entre las dinámicas centrales (Bogotá, D.C.) y periféricas. En esta nueva dinámica de construcción política aparece la estrategia Nación Territorio del Ministerio de Salud.

Finalmente, desde lo local, con la aparición de nuevos actores para discapacidad, entran con fuerza grupos y asociaciones de personas con discapacidad que intentan, bajo un discurso renovador de sujetos políticos en formación, aterrizar en lo micro las bases de un Estado Social de Derecho ampliamente participativo, democrático y con autonomía descentralizadora. Parece ser que los avances que intentaron aterrizar para el segundo periodo a un Estado Social de Derecho influyeron para que en el tercer periodo se esté dando, desde las bases, una formación de sujeto político que lucha por su reconocimiento. Lo anterior se evidencia en el intento jurídico por ser valorados socialmente en equidad e igualdad de condiciones, bajo un marco de derechos.

Discusión

De acuerdo a los niveles en los cuales la información fue clasificada y a los periodos de análisis de la investigación, es posible evidenciar transformaciones en las categorías Estado, ciudadanía y discapacidad.

El periodo 1986-1991 se caracteriza por las políticas gubernamentales centradas en beneficencia, a merced de la caridad cristiana y los servicios con enfoque biomédico. En este lapso, Colombia ingresa tímidamente a dialogar con las premisas que orientan el desarrollo económico y político a nivel mundial, empieza a sembrar las bases para transformar su modelo de desarrollo.

La democracia de esta época es representativa; en este sentido, las personas con discapacidad tienen una pobre participación política. En este periodo se hace alusión a la enfermedad, a los servicios de rehabilitación y al enfoque de prescindencia, en el cual el sujeto no aporta, sino que constituye una carga.

Las políticas en el Estado colombiano son asistencialistas, gobernadas por burocracias definidas, sólidas, mermadas por el conflicto armado, el narcotráfico y el terrorismo de la época. Debido a esto, los asuntos sociales fueron dejados a merced del sector privado, convirtiéndose en asunto filantrópico. En materia de discapacidad, esta estaba centrada en la enfermedad y la atención era principalmente de rehabilitación hacia asuntos funcionales y médicos.

Durante el periodo 1992-2002, los individuos hacen su transición a actores políticos, e inician su transformación como sujetos de derechos. Durante este periodo se hace alusión a una crisis de la institucionalidad de la discapacidad, debido a que el nivel gubernamental cuenta con cambios importantes en la estructura de la responsabilidad de la discapacidad en Colombia —panorama que aún no se encuentra claro— lo que procura la intervención social de los actores en el campo (instituciones del nivel internacional, macronivel; instituciones del nivel gubernamental, mesonivel, y actores de base, micronivel). El vacío constitucional y estructural de la discapacidad requiere de un trabajo mediado por organizaciones privadas y unas pocas estatales, que ponen en acción los programas dirigidos a la transformación de individuos en sujetos políticos, alrededor de la construcción y constitución de la política pública y del reconocimiento de derechos.

Por otra parte, durante este segundo periodo aparece el sujeto político como consecuencia de que el vacío en la atención política de la discapacidad genera nuevos escenarios de participación que requirieron del fortalecimiento político de los actores de la sociedad civil y el liderazgo de las ONG. Los procesos de cambio en los niveles macrosociológicos impulsaban la creación de lineamientos para la construcción de políticas públicas.

Finalmente, en el periodo comprendido entre el año 2002 a 2012, desde el macro-nivel se exponen las principales premisas

mundiales que trabajan sobre la superación de las inequidades poblacionales y la pobreza, conceptos íntimamente ligados con el trabajo internacional sobre discapacidad. En este nivel, se destacan la creación y consolidación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud-CIF, expedida por la Organización Mundial de la Salud-OMS y la Convención Internacional de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de la ONU, que pone en contexto mundial una nueva panorámica biopsicosocial de la discapacidad acogida por Colombia. Se presentan los planes de gobierno que a partir del 2002 centran la atención en el enfoque de Estado como lo señalan Y. Dror (1971) y T. Dye (1976) —citados por García (18)—; sin embargo, se sigue evidenciando un escaso impacto en la población con discapacidad, y el resultado en un tipo de política pública que empieza aemerger desde la participación ciudadana.

Para el meso nivel, se describen las acciones jurídicas y legislativas discriminadas por los derechos más relevantes para la población con discapacidad; entre estos prevalecen: accesibilidad, salud, trabajo y educación.

En este nivel es posible identificar el cambio de percepción del concepto de discapacidad en el que cobra importancia un modelo biopsicosocial, donde los asuntos sociales y psicológicos de las personas se hacen relevantes en el proceso salud-enfermedad. Este enfoque, sumado a uno de derechos humanos, en un estado social de derecho como es declarado Colombia, debe superar en concepto y en proceso de atención al paradigma biomédico que atiende la enfermedad y se preocupa por la rehabilitación física olvidando los ámbitos sociales en los que actúa e interviene el sujeto.

Se hace referencia a las políticas de seguridad democrática y reestructuración administrativa, otorgando un nuevo lugar a la discapacidad dentro de la agenda nacional. En este periodo se hace evidente la apertura de lugares de participación ciudadana con mayor incidencia política en espacios como la educación, en la cual se transita de la educación especial a la inclusiva; se observan avances normativos en materia de accesibilidad universal y recursos tecnológicos que siguen liderando los procesos de igualdad, equidad e inclusión.

En el micro nivel se exponen los nuevos retos que se imponen respecto a la responsabilidad social ciudadana y gubernamental frente al tema de la discapacidad, la aparición de nuevos actores como la academia y las redes por la discapacidad, que se enfocan en procesos de formación ciudadana y participación.

En consecuencia, como es posible identificar en los resultados expuestos, se establece una relación entre los tres

niveles: los contextos macroeconómicos y políticos de nivel mundial, el Estado y la sociedad; que convierten a la categoría discapacidad como un asunto político en un proceso de larga duración y de continua construcción.

Bajo las premisas conceptuales de Foucault y Bourdieu, y analizando la discapacidad como una categoría política, es posible identificar que entre el año 1991 y el 2012 la discapacidad en Colombia empieza a forjar las bases para tomar al sujeto como centro de la acción pública, social y política desde las organizaciones sociales de base, es decir, que el asumir, desde un Estado Social de Derecho, la aceptación de procesos democráticos e intereses comunales, la reorganización de la estructura social dada a partir de nuevas fuerzas y tipos de poder entre la población civil, permite un ejercicio ciudadano en progreso que busca no solo la organización del colectivo de las personas con discapacidad, sus familias, su red de apoyo y la sociedad en general, sino también la garantía de sus derechos y deberes de los ciudadanos colombianos.

Conclusiones

En el proceso de análisis de la construcción histórica y política de la categoría discapacidad, uno de los resultados más contundentes, como se muestra en los análisis, es el tránsito que se da a los diferentes aspectos políticos de la categoría discapacidad, respondiendo a orientaciones del macronivel, es decir, las internacionales.

En los hallazgos es claro que pervive y subyace la necesidad de poner en marcha toda la infraestructura del Estado en pro de fortalecer el posicionamiento de la discapacidad, no solo como un problema de salud, sino como uno político, en tanto los derechos de las personas con discapacidad se encuentran vulnerados. La fuerza del aparato Estatal, como responsable de los procesos de equiparación, se hace notar en el segundo periodo histórico, pues se denota una fuerza del mesonivel en el cual se habla de la discapacidad desde el Estado colombiano, es decir, desde las normas jurídicas. Por lo anterior, se muestra un Estado que cumple la gobernabilidad sobre la discapacidad.

En el tercer periodo emerge la configuración genuina del Estado, el cual se configura en la base comunitaria. Pareciera que empieza aemerger una madurez en la conciencia de sujeto político en las organizaciones, instituciones y sujetos que tienen alguna injerencia o acción sobre la discapacidad en Colombia. Este proceso se da, en particular, en organizaciones de personas con discapacidad e inicia el desarrollo de capacidades de participación y empoderamiento del micronivel, constituido por organizaciones de y para personas

con discapacidad, academia, ONG. Lo anterior muestra el camino hacia la trasformación de la pirámide social.

En los procesos que se entrelazan alrededor de la discapacidad en Colombia con frecuencia se deja de lado que, desde el sentido foucaultiano, la trasformación de individuos a sujetos permite cambiar las organizaciones sociales o el *status quo* respecto a la discapacidad, lo cual, en su reconocimiento, permitiría visualizar nuevas relaciones de poder dentro de la estructura social.

Dichas relaciones de poder circulantes entre los diferentes niveles (macro, meso y micro) permiten reconocer a los sujetos como actores con capacidad de lucha y transformación de los acontecimientos propios e inherentes a su realidad social.

Así, el Estado se configura por sujetos que tienen dos opciones, la primera, ser individuos y la segunda, la “conversión” de individuos pasivos a sujetos sociales conscientes de sus capitales sociales, que reconocen el poder y el lugar de la macroestructura para trasformar la configuración del poder. Solo con esta caracterización de sujetos se alcanzará una participación efectiva en la que se responda a las verdaderas necesidades sociales de los sujetos con discapacidad, dando a conocer al Estado nuevas formas de biopoder desde las capacidades propias de los sujetos que viven la discapacidad.

Conflictos de intereses

Ninguno declarado por los autores.

Financiación

Este proyecto fue financiado con recursos para el año 2012 del Fondo de Investigación de la Universidad del Rosario (FIUR) y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

Agradecimientos

Los autores agradecen a las personas con discapacidad, a los colegas y a las instituciones que permitieron acceder a sus reflexiones, a sus historias personales y a sus archivos documentales. Al Fondo de Investigación de la Universidad del Rosario (FIUR), así como a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá por el apoyo financiero para el desarrollo de esta investigación.

Referencias

1. **Meny I, Thoenig JC.** Las políticas públicas. Barcelona: Editorial Ariel Ciencia Política; 1992.
2. **Rosanvallon P.** La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia. Buenos Aires: Editorial Manantial; 1995.
3. **Bobbio N.** Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica; 1999.
4. **Turnbull R, Stowe M.** Five models for thinking about disability: Implications for policy responses. *J. Disabil. Policy Stud.* 2001;12(3):198-205. <http://doi.org/bnc7km>.
5. **Cruz-Velandia I, Hernández-Jaramillo J.** Exclusión social y discapacidad. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario; 2006.
6. **Braudel F.** La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II. Segunda ed. Paris: Collin A editor; 1966.
7. **Foucault M.** El origen del discurso. Buenos Aires: Tusquets Editores; 1999.
8. **Díaz E.** La filosofía de Michel Foucault. Segunda ed. Buenos Aires: Biblos; 2003.
9. **Abensour M.** Voces de la filosofía francesa. Buenos Aires: Ediciones Colihue; 2005.
10. **Bourdieu P.** Los usos sociales de la ciencia. Por una sociología clínica del campo científico. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión; 2000.
11. **Guariglia O.** El concepto normativo de “persona” y los requisitos mínimos de justicia distributiva en una sociedad democrática. *Desarrollo Económico.* 1992;32(125):23-3. <http://doi.org/dh8q4q>
12. **Bourdieu P.** Campo de poder, campo intelectual: Itinerario de un concepto. Tucumán: Montressor; 1980.
13. **Foucault M.** Michel Foucault: Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones. Madrid: Editorial Alianza S.A.; 1994.
14. **Díaz JA.** Estado, poder y neoliberalismo en Colombia. Análisis sociológico a finales del siglo XX. Manizales: Universidad de Caldas; 2011.
15. **Benito-Gil V, Canales-Aliende J, Orjuela-Ramírez M.** Estado del bienestar y políticas sociales: una aproximación a la situación Española y Colombiana. Alicante: Editorial Club Universitario; 2009.
16. **Candia J.** Exclusión y pobreza. La focalización de las políticas sociales. *Nueva sociedad.* 1998;156:116-126.
17. **Lechner N, Millán R, Valdés-Ugalde F.** Reforma del Estado y coordinación social. México, D.F.: Plaza y Valdés S.A.; 1999.
18. **Pallares F.** Las políticas públicas: El sistema político en acción. *Revista de estudios políticos.* 1988;(62):141.